

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE VIJES 2012

> CDVC-SOFP- No 37 AGOSTO 2013



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial ALCALDIA MUNICIPAL DE VIJES 2012

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada BLANCA OLIVA CARDONA HINCAPIE

Auditor AMANDA MADRID PANESSO



TABLA DE CONTENIDO

	Pág
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1 LINEA DE AUDITORÍA GESTIÓN	11
3.2. LINEA DE AUDITORIA FINANCIERA	16



1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre el Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo "**Prosperidad para Todos**" 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo "Vallecaucanos, Hagámoslo Bien" para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es "Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los mas vulnerables que genere confianza en sus instituciones". En la construcción se incluyeron los lineamientos

_

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

de los ODM, ³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Vijes, denominado "Para Vijes lo Mejor", 2012-2015 visualiza un municipio en el 2022, como un espacio para la vida y el trabajo, prospero seguro y sostenible, reconocida por su posición geográfica estratégica dentro de la región, por su explotación minera con protección del medio ambiente, líder en la producción agrícola y pecuaria, con amplia oferta de turismo ecológico, donde dada habitante encontrará en el territorio y sus instituciones garantías para el desarrollo de sus capacidades y para la participación en la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos humanos.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Vijes, en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, su indicador de desarrollo fiscal ascendió al 65.56 %, ocupando la posición No 595 a nivel Nacional y 26 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). **VULNERABLE** de acuerdo a la caracterización del DNP, por cuanto el indicador de desempeño fiscal se situó entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

	Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011												
Codigo Dane Mpio	Departamento	Municipio	rorcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamie	Magnitud de la deuda 2/	corresponden a	que corresponden a recursos	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento		
76869	VALLE DEL CAUCA	VIJES	66,74	4,19	72,33	56,27	78,73	26,22	65,56	595	26		
Euchto: GAED	T DOTS DAID												

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió a 59.45% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80%

³ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación



permitido en 20.55%; que al compararlo con la vigencia 2011 (66.74%), indica disminución del porcentaje en 7.29 %.

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT ", el Ranking de Desempeño Municipal integral , correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 61.5% en el puesto No 26 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011										
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Adtiva	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral			
VIJES	17,7	67,6	88,6	78,4	65,6	72	61,5			
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2			

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal-

Secretaria de Planeacion Departamental - Diciembre de 2012



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor **BLANCA OLIVA CARDONA HINCAPIE**Alcalde Municipio de VIJES

Carrera 5 No 5-37 Parque Principal

Teléfono 2520280

Vijes Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad *Municipio de Vijes Valle*, a través de la evaluación de los principios de economía y equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera Y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado "PARA VIJES LO MEJOR" 2012 – 2015, aprobado mediante Acuerdo No 002 de mayo 22 de 2012, el cual integra siguientes dimensiones:

- Dimensión Político Administrativa
- Dimensión Socio Cultural
- Dimensión Ambiente Natural
- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiente Construido

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas de Gestión y Resultados y Financiera, auditadas cumple con los principios evaluados (economía, y equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal de Vijes: " Para Vijes lo Mejor" 2012 – 2015, con los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores de los Planes de desarrollo Nacional "Prosperidad para Todos", Plan De Desarrollo Departamental "Vallecaucanos, Hagámoslo Bien" 2012-2015 los cuales incluyen las metas de los Objetivos Del Milenio –ONU.-Visión Colombia.

En la estructuración del mismo se plantean por cada dimensión del desarrollo, objetivos específicos, estrategias, programa, y proyectos; en 3 sectores se plantean subprogramas, los proyectos se estructuraron con sus respectivos indicadores y líneas de base que permiten la auto evaluación y el seguimiento.



Línea 2 Financiero

El Plan financiero del MFMP, proyecta recursos superiores a las cifras proyectadas en el plan de inversiones, evidenciando que los instrumentos de planeación financiera, son utilizados para los fines que fueron creados, permitiendo establecer que se diagnosticó y consulto la realidad fiscal del municipio y que en el presupuesto se incluyen recursos para los ejes estructurados del plan de desarrollo, sin embargo la inversión estuvo por debajo de la meta presupuestada de inversión que alcanzo el 71% para el 2012.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no suscribe plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante el proceso auditor sobre tema y alcance del mismo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoria Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental)

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la *Auditoria Especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Vijes*, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así:

- 3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN
- 3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.
- 3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.
- 3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA
- 3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.



3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

- 3.1 LINEA DE AUDITORÍA GESTIÓN
- 3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.
- Correspondencia Y Armonización Con La Planeación De Otros Niveles Nacional, Departamental Y Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de Planeación (Ver cuadro No 1)



		CUADRO 1	
	ARMONIZACION EJES	S TEMATICOS DE PLANEACION	
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	VIJES
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012-2015	" PARA VIJES LOS MEJOR" 2012–2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (8)	EJES (4)	DIMENSIONES (5)
Universal.	regional Caracterización dinámica 4. Consolidación de la Paz		1. Politico Administrativa
Promover la Igualdad de Genero y la Autonomía de la Mujer.	Ciudadana y lucha contra la Corrupción		
4. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
5. Mejorar la Salud Materna.		Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	2. Socio Cultural.
Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.		Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	3. Ambiente Natural
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	Crecimiento Sostenible y Competitividad	4.Territorio Productivo y Competitivo	4. Economica
	•		5. Ambiente Construido
8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo.			
Fuente : Subdirección Operativa Financiero Patrimonial- Fue	7. Relevancia Internacional		
a denie . Gabanedolon Operaziva i iliandelo i aumitoliai- i de	nie i lanes de Desanons riprobados		

El Plan de Desarrollo del Municipio de Vijes denominado: "Para Vijes lo Mejor" 2012-2015, se integra por las siguientes dimensiones:

- Dimensión Político Administrativa
- Dimensión Socio Cultural
- Dimensión Ambiente Natural
- Dimensión Económica
- Dimensión Ambiente Construido

Se presenta una primera parte con un componente estratégico y una segunda parte con el plan plurianual de inversiones, como objetivo general plantea fortalecer las instituciones y garantizar las condiciones fundamentales para el desarrollo de la población en lo social y en lo económico, para la sostenibilidad ambiental del municipio, con criterios de equidad y protección de los derechos, que permitan avanzar en el logro de la visión 2022, se presenta un diagnostico general que incluye su fundación y por cada una de las dimensiones del desarrollo por los sectores de obligatoria ejecución entre otros que incluyó, las caracterizaciones de cada uno, los problemas prioritarios por resolver, las causas, los problemas específicos y el objetivo para la administración en el cuatrienio.



El Plan Estratégico por dimensiones se construye por cada una de las 5 dimensiones y sectores con: Objetivos, estrategias, programas y metas, con línea base para los programas, meta de resultado, indicador de resultado por cada programa y por subprograma que incluyen proyectos que se estructuran con meta de producto e indicador de producto.

DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Conformado por un sector, que desarrolla 2 objetivos específicos, 2 estrategias, 2 programas y 14 proyectos.

• Conclusiones Dimensión Político Administrativa:

Plantea objetivos específicos, estrategias programas y proyectos para el sector Fortalecimiento Institucional.

Busca fortalecer las capacidades de la Administración Municipal para mejorar el proceso de desarrollo integral del territorio y garantizar la participación ciudadana entre ellas: Capacitación al talento humano, fortalecimiento de las finanzas actualizando el censo municipal de industria y comercio y actualización del Estatuto Tributario, depurar el pasivo pensional entre otras acciones.

De los 14 proyectos que hacen parte de esta dimensión 3 no tienen línea base: Actualización de la estratificación socioeconómica, proyectos de impacto regional y actualización del pasivo pensional.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

Conformado por 8 sectores, los cuales desarrollan 25 objetivos específicos, 22 estrategias, 24 programas, 15 subprogramas y 98 proyectos.

• Conclusiones sobre la Dimensión Socio Cultural:

Plantea objetivos específicos, estrategias programas, subprogramas y proyectos para los sectores de Educación, Salud, Deporte y Recreación, Agua Potable, Cultura, Vivienda, Población Vulnerable (Que incluye Red unidos- como estrategia individual de los objetivos del milenio para la población mas vulnerable) y Seguridad y Convivencia.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Busca garantizar cobertura en los sectores intervenidos y fomentar entre otros aspectos el deporte la formación artística, incrementar la oferta de vivienda, atender a la población desplazada y vulnerable y generar las condiciones de seguridad en el municipio, planteando las estrategias para lograr los resultados esperados y superar los indicadores planteados.

De las líneas bases mostradas para los programa 13 no se muestran incluidas las 8 del programa especial Red Unidos que estarían inmersos en sector de población vulnerable. Solamente en los sectores educación, salud y grupos vulnerables se plantean 3, 4 y 8 subprogramas respectivamente.

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Conformado por 2 sectores, los cuales desarrollan 5 objetivos específicos, 5 estrategias, 6 programas y 20 proyectos.

Conclusiones sobre la Dimensión Ambiente Natural:

Busca establecer estrategias que permitan la preservación y la conservación de los ecosistemas, hacer uso sostenible de los recursos naturales y prever los riesgos asociados a fenómenos de origen natural y antrópico.

De los proyectos a realizar se enuncia la actualización de plan de emergencia, e implementar los planes de contingencia y emergencia de las instituciones educativas y edificios públicos, reubicación de viviendas en riesgo, dotación del Clopad entre otras.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Conformado por 2 sectores, los cuales desarrollan 2 objetivos específicos, 2 estrategias, 2 programas y 15 proyectos.

Conclusiones sobre la Dimensión Económica:

Plantea objetivos específicos, estrategias programas, subprogramas y proyectos para los sectores Agropecuario y de Turismo, buscando fortalecer el sector agropecuario que sirva de sustento para sus familia e impulsar a vijes como destino turístico.

Se pretende con esta dimensión fomentar la construcción de sistemas productivos en el municipio que promuevan el desarrollo económico local y la generación de empleo.



Dos proyectos de esta dimensión no presentan línea base 3: Estudio y Focalización de distritos de Riegos, Infraestructura para fomentar el intercambio comercial y acciones para el fomento del turismo.

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

Conformado por 1 sector, que desarrolla 1 objetivo específico, 1 una estrategia y 2 proyectos.

• Conclusiones sobre la Dimensión Ambiente Construido:

Tiene como propósito, brindar infraestructura de equipamiento colectivo ajustada a la normatividad de ocupación del espacio físico y el uso del suelo, para el desarrollo de las actividades sociales y económicas del municipio de Vijes, mejorando la infraestructura vial que les permita mayor competitividad.

Sus dos proyectos plantean mejorar la infraestructura existente con línea base sobre kilómetros de vías recuperados y construcción de nuevos pavimentos.

• En la construcción del plan, se priorizaron actividades para desarrollar en el cuatrienio, a (3) tres sectores Educación, Salud y Grupos vulnerable, se le plantean hasta subprogramas, los demás sectores, se enuncian en el mismo hasta programas; del análisis de las líneas base, se observa que se han consultado los históricos existentes en el diagnostico del municipio, permitiendo medir el avance de cada uno de los proyectos que se implementaran en cada programa y por lo tanto facilita la autoevaluación y el seguimiento.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de Vijes para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo "**Para Vijes lo Mejor**" 2012–2015, fue la siguiente.

- Constitución Nacional
- Lev 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Vijes "Para Vijes lo Mejor "2012– 2015
- Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.



3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Al cruzar la información reportada en el Plan Plurianual de Inversiones y el plan indicativo, se evidencia que en el plan plurianual, se le asignaron recursos a cada Dimensión del desarrollo y por sectores, se tienen identificadas las líneas bases por cada programa, metas de resultado e indicadores a los programas y metas de producto e indicadores a cada proyecto.

3.2. LINEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

El informe de la evaluación del MFMP, analizado por esta Contraloría en la vigencia 2012, enuncia que el municipio reportó para evaluar un MFMP, que debe ser revisado y ajustado, pues no refleja la realidad financiera del municipio, el MFMP, no muestra claramente las estrategias de disminución del gasto y además no soporta adecuadamente porque dentro del MFMP solo reduce lo correspondiente a la inversión del año 2013 con respecto al año 2012, sin tener en cuenta que podrían disminuir otro tipo de gastos.

Para el presente análisis por el contrario el Plan financiero del MFMP, proyecta recursos superiores a las cifras proyectadas en el plan de inversiones, evidenciando que los instrumentos de planeación son utilizados para los fines que fueron creados, permitiendo establecer que se diagnosticó y consulto la realidad fiscal del municipio y que en el presupuesto se incluyen recursos para los ejes estructurados del plan de desarrollo.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

Al cruzar las cifras reflejadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, para el cuatrienio, en la información remitida se envía desde el 2013 frente a las reflejadas en el Plan Plurianual de Inversiones que para el cuatrienio se concluye que son consistentes y se ajustaron a la realidad fiscal del municipio.



El plan plurianual de inversiones, presenta para el periodo de gobierno por inversiones por QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS \$15.962. Millones), por su parte el Marco Fiscal de Mediano Plazo refleja DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$19.474. millones). (ver Cuadro No 2), determinándose que los instrumentos de planeación financiera son consultados al momento de construir el plan de inversiones, que frente a las proyección del MFMP es inferior en TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO (\$3.524 millones). La ejecución presupuestal por el mismo concepto vigencia 2012 ascendió a TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$3.797 millones) que al compararse frente a lo proyectado en el MFMP y en el plan de inversiones alcanzo el 71%, desconociéndose con la información analizada que proyectos no tuvieron ejecución o no alcanzaron la meta para la vigencia 2012

MARCO FIS	CAL	DE MEDIA	NO P	LAZO - MU	NIC	IPIO VIJE	S			
CUENTA		2012		2013		2014		2015	TOTAL CUATRIENIO	
. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	\$	5.542	\$	4.463	\$	4.642	\$	4.827	\$	19.474
ente : Plan Desarrollo Municipio										
		CUA	DRO	2						
MUNICIPIO	DE VI	JES "PARA	VIJE	S LO MEJO	DR"	2012-201	5			
PLAN	PLUR	ANUAL DE	INVE	RSIONES	2012	2-2015				
EJES/SECTORES/PROGRAMAS /PROYECTOS		2.012	2.013 2.014		2.015		TOTAL CUATRIENIO			
MENSION SOCIO CULTURAL	\$	4.793	\$	2.880	\$	2.965	\$	3.051		13.70
MENSION ECONOMICA	\$	79	\$	82	\$	85	\$	87		33
MENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	\$	112	\$	117	\$	120	\$	124		47
MENSION AMBIENTE NATURAL	\$	35	\$	37	\$	38	\$	39		148
MENSION POLITIDO ADMINISTRATIVA	\$	342	\$	225	\$	364	\$	375		1.30
OTAL INVERSIÓN	\$	5.361	\$	3,340	\$	3.572	\$	3.676	\$	15.962

CUADRO 3										
DIFERENCIAS MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) VS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES										IONES
		2012		2013	2014		2015		TOTAL CUATRENIO	
MFMP- Balance financiero	\$	5.542	\$	4.463	\$	4.642	\$	4.827	\$	19.474
PLAL PLURIANUAL INVERSIONES	\$	5.361	\$	3.340	\$	3.572	\$	3.676	\$	15.949
DIFERNCIAS	\$	181,07	\$	1.122,77	\$	1.069,64	\$	1.150,92	\$	3.524,4
Fuente : Plan Desarrollo Municipio										



